



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SALAS DE LOS INFANTES

Doña M.^a Inmaculada Ruiz Bueno, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes (Burgos).

Certifico: Que, en Junta celebrada en el día de la fecha, se ha acordado corregir el error observado en la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 17 de abril de 2019 relativo a los lugares reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral en la localidad de Salas de los Infantes, y dónde dice «Palacio Municipal de Cultura» debe decir «Palacio Municipal de Cultura y Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salas de los Infantes».

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente en Salas de los Infantes (Burgos), a 17 de abril de 2019.

La Secretaria,
María Inmaculada Ruiz Bueno